LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE EDUARDO PEÑA Cédula 1014212572 (Padre) de CLAUDIA VANESSA PEÑA VELASCO Tarjeta de Identidad 1014240048, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Barrios Unidos Carrera 16 No 63 81 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764576689

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/07/2025

Desfijar el: 01/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALFREDO MORALES BASANTA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C.